

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 14,092 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI**

***Viernes 11 de junio de 2021***

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 24 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 18 y 71 del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, así como, en cumplimiento al acuerdo de Pleno celebrado en fecha nueve de junio del dos mil veintiuno, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, hace del conocimiento, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE CAPACITACIÓN DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA CONFORMAR LA LISTA DE RESERVA OFICIAL DE CANDIDATOS A OCUPAR LA CATEGORÍA DE SECRETARIO INSTRUCTOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 19 DE MARZO DEL 2021**, siendo los que a continuación se indican:

1. Acosta Pineda Ana Lorena
2. Alvarado Gutiérrez Tania Libertad
3. Alvarez Sanchez Sandra Monserrat
4. Amezcua Arvizu Jazmín Leonor
5. Arellano Gamboa Hilda Benicia
6. Arias Gardea Priscila
7. Avalos Cortez Claudia Arcelia
8. Bazurto Díaz Alba Daniela
9. Castillo Jiménez Miguel Ángel
10. Castro Castro Alberto de Jesús
11. Castro Pérez Luz Mireya
12. Cid Castillo Miriam Belén
13. De la Peña Celaya Marcela
14. Del Rello Díaz Rosa María
15. Domínguez Martínez José

16. Elias Pineda Pedro Indalecio
17. Ferre Barraza Christian Alberto
18. Figueroa Hernández Elisa Araceli
19. García Cortés Eva Irlanda
20. García Razo Paula
21. García Romero Amalia Karina
22. Gaxiola Angulo Lizha Anais
23. Gómez Arambula Grétel
24. Herrera Castañeda Denisse
25. Herrera Patrón María de los Ángeles
26. Jáuregui Beltrán Sofía Mireya
27. Lara García José
28. Lizárraga Fajardo Abigail
29. López Gress Betzabe
30. Maldonado Velasco Carolina Guadalupe
31. Martínez Covarrubias Abraham
32. Méendez Herrera Alfredo
33. Mendoza Cortez Jesús del Carmen
34. Olivas Palma Jesús Manuel
35. Partida Maravilla Karla Agueda
36. Quintero Lozano Janelly
37. Ramírez López Lilian Mitchell
38. Reyes Rodriguez Juan Manuel
39. Rivera González César Omar
40. Rojas Rebelín María Luisa
41. Romero Navarro Néstor Adrian
42. Rosas Ramírez Ivanisse
43. Ruiz Viramontes Nancy Elizabeth
44. Sánchez Loaiza Blanca
45. Sandoval Zurita Claudia
46. Serna Alcaraz Emma
47. Sevilla De la torre Sergio Armando
48. Talamante Soto Ana Lucia
49. Tovar Servin Bertha Yolanda
50. Valencia López Elías Emmanuel
51. Vargas Miranda Perla Ivonne
52. Vázquez Romero Armando Jerónimo
53. Vázquez Ugalde Nataly Berenice
54. Velasco Agüero Edgar Saúl
55. Velázquez Solís Sergio Andrés
56. Velderrain Cardiel Evelia
57. Villa Cazarez Jorge Ediet
58. Villalobos Vazquez Dinoret Sulema
59. Wong Fong Margarita

En consecuencia, se cita a los aspirantes señalados con antelación, a la aplicación de la ETAPA DE CONOCIMIENTOS, el cual se desarrollará de la siguiente forma:

- a) **DÍA:** 14 de junio del 2021.
- b) **LUGAR DE APLICACIÓN:** Instalaciones del POLIFORUM de la Universidad Xochicalco, Campus Mexicali, ubicado en Calle Novena 1199, Colonia Plutarco Elías Calles de la ciudad de Mexicali.
- c) **HORARIO:**
  - De las 16:00 a 16:29: Registro de participantes.
  - De las 16:30 a las 16:50 horas: Protocolo de bienvenida.
  - De las 17:00 a las 17:45 horas: Aplicación del examen teórico.
  - De las 18:00 a las 20:00 horas: Aplicación del examen práctico.
- d) **REGLAS PARA LOS ASPIRANTES:**
  - a) No se permitirá el acceso a los aspirantes que lleguen con posterioridad a la hora señalada para el registro.
  - b) No se permitirá la utilización de medios electrónicos (celular, tablet, lap top, etc.), así como, salir durante el desarrollo de los exámenes.
  - c) Durante el desarrollo de la etapa los aspirantes deberán portar en todo momento cubrebocas.
  - d) Los participantes **deberán traer consigo PLUMA DE COLOR AZUL para el desarrollo de los exámenes, haciendo hincapié que acorde a lo indicado por el Jurado de Evaluación, será descalificado el participante que no cumpla con tal requisito.**
  - e) Durante el examen teórico, no se permitirá la consulta de material de apoyo, y por cuanto hace al examen práctico, únicamente se podrán consultar leyes (físicamente).

Finalmente, se hace del conocimiento que para los efectos legales correspondientes la presente publicación surtirá efectos de notificación para todos los participantes que sustentaron la etapa de capacitación.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 09 de junio del 2021  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**